INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	20/05/2025	Número de contrato:	**CD-45-2025-1221**
Nombres y apellidos del contratista:	**JOSE GERARDO MEOLA ESCORCIA**		
Fecha de inicio contrato:	21/02/2025	Fecha de finalización contrato:	20/08/2025
Valor total del contrato:	$49.920.000.oo	Valor que cobrar en este mes:	$8.320.000.oo
Período del informe:	*Tercer informe: 21/04/2025 - 20/05/2025*	Informe número:	003
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

<table>
<tr><th>Obligaciones</th><th>Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones</th></tr>
<tr><td>Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.</td><td>Se recibió la asignación de cinco (5) expedientes de procesos policivos urbanísticos para su estudio, revisión jurídica y posterior elaboración de proyecto de resolución de segunda instancia que se relacionan a continuación:

<table><tr><th>#</th><th>EXPEDIENTES</th><th>INVESTIGADO</th></tr><tr><td>1</td><td>IU25-023-2022</td><td>LUIS GUERRA MORALES</td></tr><tr><td>2</td><td>IU26-053-2022</td><td>MARIA RESTREPO MONTOYA</td></tr><tr><td>3</td><td>IU28-051-2022</td><td>PEDRO BARRIOS BARRIOS</td></tr><tr><td>4</td><td>IU29-018-2022</td><td>CENTRO MÉDICO COGNITIVO E INVESTIGACIÓN S.A.S.</td></tr><tr><td>5</td><td>IU30-059-2023</td><td>SIMON GUTIERREZ DE PIÑERES</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaría Jurídica o la persona que este delegue para tal fin.</td><td>Luego del estudio y del análisis jurídico respectivo se remitieron cuatro (4) proyectos de resolución sobre decisiones en segunda instancia y un (1) auto de prueba en los recursos subsidiario de apelación interpuestos dentro de procesos policivos por infracción al régimen urbanístico.

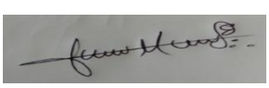
Los expedientes son los siguientes:

<table><tr><th>#</th><th>EXPEDIENTES</th><th>INVESTIGADO</th></tr><tr><td>1</td><td>IU25-023-2022</td><td>LUIS GUERRA MORALES</td></tr><tr><td>2</td><td>IU26-053-2022</td><td>MARIA RESTREPO MONTOYA</td></tr><tr><td>3</td><td>IU28-051-2022</td><td>PEDRO BARRIOS BARRIOS</td></tr><tr><td>4</td><td>IU29-018-2022</td><td>CENTRO MÉDICO COGNITIVO E INVESTIGACIÓN S.A.S.</td></tr><tr><td>5</td><td>IU30-059-2023</td><td>SIMON GUTIERREZ DE PIÑERES</td></tr></table></td></tr>
</table>

Los soportes de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales que se relacionan en el presente informe de gestión se encuentran en la plataforma Lupa Jurídica.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



JOSE GERARDO MEOLA ESCORCIA